**COMUNICADO**

**NUESTRA SOLIDARIDAD CON EL *MOVIMIENTO DIGNIDAD***

La Fundación para los Derechos Humanos en Cuba apoya la nueva iniciativa recién surgida de la sociedad civil cubana denominada **Movimiento Dignidad** cuyas promotoras fueron reprimidas en la noche de ayer en los predios del Santuario del Cobre cuando esperaban la misa de hoy domingo 15 de enero de 2017.

Se trata de un grupo de valientes mujeres que ha decidido focalizar su trabajo en dos puntos concretos de gran importancia:

* Exigir la amnistía inmediata de aquellas personas que sin cometer delito ni haber sido sancionadas permanecen en prisión de forma arbitraria acusados “peligrosidad predelictiva” y demandar la supresión de ese concepto del Código Penal actual.
* Demandar la transparencia y monitoreo nacional e internacional de las cárceles y centros de detención en Cuba –incluyendo su inmediata inspección por parte del Relator Especial de la ONU contra la Tortura y Detenciones Arbitrarias- para poner fin a la impunidad de las torturas, asesinatos, malas condiciones de vida que imperan en ellas.

Las conocidas popularmente como “leyes de peligrosidad” tuvieron su origen en la Italia fascista de Mussolini y hoy son usadas en Cuba para reprimir tanto a los activistas prodemocráticos como a los cuentapropistas y otros ciudadanos que protestan por diversos motivos. Con cerca de 60,000 reclusos, Cuba venia ya ocupando el sexto lugar del planeta en población penal per cápita. (<file:///C:/Users/jabla/OneDrive/Documents/BELKYS/world_prison_population_list_11th_edition_0%20(1).pdf> ).

También es sabido que las noticias de suicidios y muertes en las cárceles cubanas continúan fluyendo sin que estos hechos se discutan de manera abierta por la prensa o las autoridades cubanas. La opacidad y secretismo que siempre rodea esos hechos continúa alentando nuevas arbitrariedades.

Es obvio que la inmensa mayoría de las personas que hoy se encuentran presas, no son peligrosos asesinos ni sanguinarios criminales, sino han sido víctimas de la represión contra ellos por sus ideas o acciones, políticas o económicas, que no constituyen delito en ninguna otra parte. El más grande criminal en Cuba es el actual régimen.